FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

ACTO

059 DE 2022

OBJETO

REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO RENAN BARCO Y SECTOR LA YALITA CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

LUGAR DE EJECUCIÓN

VALOR CONTRATISTA CEDULA AGUADAS, CALDAS

\$110.706.751

JOHAN SEBASTIAN RIOS PALACIO

1.057.304.693

PLAZO

45 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. PÓLIZA DE RCE No.

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS MUNDIAL

		VIGENCIA		
GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	SI	6-dic-22	20-abr-23	\$ 33.212.025,00
PRESTACIONES SOCIALES	SI	6-dic-22	20-ene-26	\$ 22.141.350,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	20-ene-23	20-ene-28	\$ 22.141.350,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	6-dic-22	20-abr-23	\$ 33.212.025,00

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082
DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE EMERGENCIA 059 DE 2022 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

15 DE DICIEMBRE DE 2022

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente

Elaboró: SUSANA GOMEZ OSORIO

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General



NIT 860 037 013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A Date: 2022.12.14 15:24:48 -05:00

Código de Seguridad: jQF8n6skmOuFsixsw/GUqQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B TELÉFONO. 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICTOS PUBLICOS

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R0000000068-D00I

No. PÓLIZA CMZ-16	90001342	No. ANEXO 0			No. CERTIFICADO 5	28002759	No. RIESG	0
TIPO DE DOCUMEN	то	74/2/2			FECHA DE EXPEDICIÓN	14/12/2022	SUC. EXPEDIDOR	A CEN MANIZALES
VIGENCIA (DESDE	VIGENCIA I	HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEI	CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	96/12/2022	24:00 Horas Del	20/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR RIOS SEBASTIAN, JOHAN							No. DOC. IDENTIDAL	1.057.304.693
DIRECCIÓN CL 11 B # 8 A 3 MANZANA 28 CASA 4 VILLAMARIA						TELÉFONO	3127209638	
ASEGURADO	EMPOCALDAS	S.A. E.S.P.					No. DOC. IDENTIDA	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23	NO.75-82					TELÉFONO	8867080
BENEFICIARIO EMPOCALDAS S.A. E.S.P.							No. DOC. IDENTIDA	890.803.239-9
DIRECCIÓN CARRERA 23 NO.75-82						TELÉFONO	8867080	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATÓ NO. 059-2022 , CUYO OBJETO ES REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO RENAN BARCO Y SECTOR LA YALITA CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

LEASE EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SU VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENO	IA DESDE	VIGENCIA	HASTA	SUMA	ASEGURADA\$	VAL	OR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas	Del 06/12/2022	24:00 Horas D	1 20/04/2023	V	33.212.025,30		36.852,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas	Del 06/12/2022	24:00 Horas D	20/01/2026	10	22.141.350,20		152.272,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas	Del 20/01/2023	24:00 Horas De	el 20/01/2028	1	22.141.350,20		243.688,00
	No. of the Control of							
	1000年 第二		TOTAL AS	EGURADO	\$	77.494.725,70		
INTERMEDIARIOS		TIPO	% PART	TICIPACIÓN	PF	RIMA BRUTA	\$	432.812,00
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS		100,00					
						ESCUENTOS	\$	
					E	CTRA PRIMA		
	TRIBUCIÓN COASEG	place of the second state		1				422 012 00
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACI	ON P	RIMA NETA	\$	432.812,00
				-	- G	ASTOS EXP.	\$	5.000,00
- A Company of the Co		hance to receive the agency to a receive to	1	1	IV	Α	\$	83.184,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha o	la Dagge 14/12/20	22				OTAL A PAGAR	\$	520.996,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS COMICO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1668 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA DE 1990, LA MONA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTA POLIZA

DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIFÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ

INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.





- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 327 4713



VIGILADO







PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS LEY 142 DE 1994

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NIT 860 037 013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A Date: 2022.12.14 15:41:37 -05:00

Date: 2022.12.14 15:41:37 -05:00

Código de Seguridad: ey5xr2qPjie608Gzn2ZwdA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA CMZ-100000452 No. ANEXO 0					No. CERTIFICADO	528002760	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMEN	то				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA	DESDE	VIGENCIA	HASTA	DÍAS	VIGENCIA DE	L CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL C	ERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	06/12/2022	24:00 Horas Del	20/04/2023		N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	RIOS SEBASI	No. DOC. IDENTIDAD	1.057.304.693					
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN CL 11 B # 8 A 3 MANZANA 28 CASA 4 VILLAMARIA							3127209638
ASEGURADO	RIOS SEBAST	TIAN, JOHAN					No. DOC. IDENTIDAD	1.057.304.693
DIRECCIÓN	CL 11 B #	TELÉFONO	3127209638					
BENEFICIARIO	ENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS						No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN							TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.059-2022 , CUYO OBJETO ES REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO RENAN BARCO Y SECTOR LA YALITA CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES S QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JOHAN RIOS SEBASTIAN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL: A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE	POR EVENTO	LIMITE POR	VIGENCIA	50	MA ASEGURADA\$	VAL	OR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		16,606,013.00	:	33,212,025.30		33.212.025,30	410	45.000,00
			TOTAL AS	EGURADO	\$	33.212.025,30		
INTERMEDIARIOS		TIPO	% PART	TICIPACIÓN		PRIMA BRUTA	\$	45.000,00
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS		100,00		-	DESCUENTOS	\$	
DIST	RIBUCIÓN COASEG	URO			7	EXTRA PRIMA		
	IPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓ	N	PRIMA NETA	\$	45.000,00
					-	GASTOS EXP.	\$	5.000,00
					_	IVA	\$	9.500,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de	Pago: 14/12/20	22				TOTAL A PAGAR	\$	59.500,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINÂNCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS, COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTA ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA

D DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DE EVENDADA TOE LOS AGNOS CAUSANDOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANÍFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ

INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA

PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.





- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOCOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-1	99999452	No. ANEXO 0			No. CERTIFICADO 528002760			No. RIESGO	A. I			
TIPO DE DO	CUMEN	то	10,7X9 012			FECHA DE EXPEDICIÓN	N 14/12/2022	SUC. E	XPEDIDORA	CEN MANIZALES			
VIGENCIA DESDE		CIA DESDE VIGENCIA HASTA		IA DESDE VIGENCIA HASTA DÍAS		VIGENCIA DESDE VIGENCIA		VIGENCIA HASTA DÍAS	VIGENCIA DE	L CERTIFICADO DESDE	VI	GENCIA DEL	CERTIFICADO HASTA
00:00 Hora	s Del	06/12/2022	24:00 Horas Del	20/04/2023		N/A	N/A		I/A	N/A			

CONDICIONES PARTICULARES

EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JOHAN RIOS SEBÁSTIAN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV